



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 (BOJA Nº 224 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021)

Reunido los días 18 y 20 de abril de 2023 el Tribunal Calificador las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 2021, ha acordado:

Primero.- Entendiendo, de las reclamaciones presentadas, que en el momento de informar a las personas aspirantes de las preguntas necesarias para obtener la nota mínima para superar el ejercicio de la fase de oposición se produjo una deficiencia en la comunicación, que influyó de manera determinante en la forma de afrontar el ejercicio por parte de aquellas, se convoca para la realización de un segundo llamamiento a las personas aspirantes que concurrieron, siendo la nota definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición la más alta de los dos llamamientos.

Segundo.- Anunciar la fecha, hora y lugar de realización del segundo llamamiento del primer ejercicio de la fase de oposición, que será:

Fecha: 15 de junio de 2023.

Hora de llamamiento a las personas aspirantes: 12:00 h.

Lugar: Sala de reuniones del Consejo de Gobierno (sita en el Rectorado, primera planta, ala este).

Tercero. Elevar a definitivas, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas, las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes que han superado el primer llamamiento del primer ejercicio de la fase de oposición, que fueron hechas públicas el pasado 2 de diciembre de 2022.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, y en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Vº Bº,
EL PRESIDENTE,
Enrique Leganés González

EL SECRETARIO,
David Fernández Rodríguez

Fecha de publicación: 21/04/2023

Av. Medina Azahara, 5/14071 –Córdoba
<https://www.uco.es>

Código Seguro De Verificación:	cotycFeLW05HjAt2qA/rsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Leganés González David Fernandez Rodriguez	Firmado	21/04/2023 10:36:27 21/04/2023 10:36:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/cotycFeLW05HjAt2qA/rsA==		

